



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 125/2020

ASUNTO: DIRECTORIO- DESIGNA AL DIRECTOR BISMARCK AREVILCA VASQUEZ MIEMBRO DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 046/2016 de 15 de marzo de 2016 que aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos.

La Resolución de Directorio N° 070/2017 de 23 de mayo de 2017 que aprueba el Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables.

La Resolución de Directorio N° 099/2019 de 13 de agosto de 2019 que aprueba el Reglamento de Disposición de Bienes Realizables del Banco Central de Bolivia.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un Director designado por el Directorio del BCB quien actuará como Presidente.

Que el artículo 4 del Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un miembro del Directorio designado por el Directorio del BCB, quien actuará como Presidente.

Que el artículo 3 del Reglamento de Administración de Bienes Realizables del Banco Central de Bolivia establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos estará conformado por un miembro del Directorio designado por el Directorio del BCB, quien actuará como Presidente.

Que es necesario designar al Director que presidirá el Comité de Recuperación y Realización de Activos.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar miembro que presidirá el Comité de Recuperación y Realización de Activos al Director Bismarck Arevilca Vásquez. Este nombramiento se extenderá hasta la designación del nuevo miembro del Comité de Recuperación y Realización de Activos de la gestión 2021.



Banco Central de Bolivia

Directorio


//2. R.D. N° 125/2020

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 24 de noviembre de 2020




Edwin Rojas Ulo



Rafael Boyan Téllez



Bismarck Arevilca Vásquez



Darwin Ugarte Ontiveros